

MINISTERIO DE HACIENDA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE HACIENDA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	2.162.605.983.779	1.943.842.392.735	153.821.703.647	8%	134.087.427.723	19.734.275.924
01	Gestión Administrativa del Ministerio de Hacienda	94.946.094.286	91.740.696.822	2.884.282.947	3%	0	2.884.282.947
100 Servicios Personales		63.634.492.633	63.314.492.633	2.884.282.947	5%	0	2.884.282.947
200 Servicios No Personales		24.875.485.294	21.990.087.830	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		619.425.804	619.425.804	0	0%	0	0
500 Inversión Física		2.287.225.589	2.287.225.589	0	0%	0	0
800 Transferencias		2.729.464.966	2.729.464.966	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		800.000.000	800.000.000	0	0%	0	0
04	Administrar el Sistema Tributario Interno	213.023.063.314	69.959.784.262	4.892.801.191	7%	0	4.892.801.191
100 Servicios Personales		90.454.214.855	56.920.449.962	3.749.949.595	7%	0	3.749.949.595
200 Servicios No Personales		60.546.730.790	5.269.873.588	1.112.851.596	21%	0	1.112.851.596
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.632.288.019	22.767.045	0	0%	0	0
500 Inversión Física		38.465.512.258	7.715.693.667	0	0%	0	0
800 Transferencias		17.295.200.000	31.000.000	30.000.000	97%	0	30.000.000
900 Otros Gastos		4.629.117.392	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE HACIENDA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
05	Pago de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores	1.411.495.559.288	1.411.495.559.288	120.548.751.028	9%	120.534.932.700	13.818.328
200 Servicios No Personales		3.024.000.000	3.024.000.000	113.078	0,004%	0	113.078
800 Transferencias		1.408.471.559.288	1.408.471.559.288	120.548.637.950	9%	120.534.932.700	13.705.250
06	Pago de Pensiones Varias	191.279.474.004	191.279.474.004	13.593.804.980	7%	13.552.495.023	41.309.957
200 Servicios No Personales		212.000.000	212.000.000	25.204	0,012%	0	25.204
800 Transferencias		191.067.474.004	191.067.474.004	13.593.779.776	7%	13.552.495.023	41.284.753
07	Inventario de Bienes Inmuebles	15.564.157.240	792.285.000	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		5.918.809.249	490.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		5.781.169.041	302.285.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		384.804.950	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.479.374.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		2.000.000.000	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE HACIENDA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
08	Verificación de Transacciones en Zonas Francas	2.435.782.915	145.950.000	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		1.063.429.513	110.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		1.113.080.687	35.950.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		33.289.900	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		195.336.813	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		30.646.002	0	0	0%	0	0
09	SP Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal II (BID-2014/BL-PR)	4.186.718.519	4.186.718.519	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		760.687.406	760.687.406	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		3.351.031.113	3.351.031.113	0	0%	0	0
500 Inversión Física		75.000.000	75.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
10	Capacitación Programa Nacional de Becas al Exterior	18.035.733.795	18.035.733.795	4.168.801.266	23%	0	4.168.801.266
	100 Servicios Personales	383.105.671	383.105.671	0	0%	0	0
	200 Servicios No Personales	2.489.704.330	2.489.704.330	0	0%	0	0
	800 Transferencias	15.162.923.794	15.162.923.794	4.168.801.266	27%	0	4.168.801.266
11	Capacitación Consolidac. de Capacid. Catastrales Municipales	3.066.700.000	0	0	0%	0	0
	100 Servicios Personales	170.700.000	0	0	0%	0	0
	200 Servicios No Personales	896.000.000	0	0	0%	0	0
	800 Transferencias	2.000.000.000	0	0	0%	0	0
12	Capacitación Programa Nacional de Becas en el Exterior II	73.821.884.817	73.821.884.817	4.743.884.770	6%	0	4.743.884.770
	100 Servicios Personales	1.806.960.000	1.806.960.000	0	0%	0	0
	200 Servicios No Personales	5.248.960.000	5.248.960.000	0	0%	0	0
	300 Bienes de Consumo e Insumos	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
	500 Inversión Física	80.000.000	80.000.000	0	0%	0	0
	800 Transferencias	66.675.964.817	66.675.964.817	4.743.884.770	7%	0	4.743.884.770

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
13	Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF	9.835.000.000	9.835.000.000	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		4.485.000.000	4.485.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		2.835.000.000	2.835.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		200.000.000	200.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		2.315.000.000	2.315.000.000	0	0%	0	0
14	Servicio de Orientación Estratégica en PPR	7.377.800.050	0	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		2.871.275.090	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		2.219.024.960	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		300.000.000	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		80.000.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		107.500.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		1.800.000.000	0	0	0%	0	0
15	Formulación y Evaluación de la Política Económica	33.058.707.549	2.748.540.000	717.463.917	26%	0	717.463.917
100 Servicios Personales		19.730.567.501	2.406.000.000	717.463.917	30%	0	717.463.917
200 Servicios No Personales		5.720.629.613	342.540.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		66.221.768	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		608.826.640	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		6.882.462.027	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	0	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE HACIENDA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
16	Administración de los Recursos del Estado	84.479.308.002	69.800.766.228	2.271.913.548	3%	0	2.271.913.548
100 Servicios Personales		56.494.703.642	49.042.814.733	2.271.913.548	5%	0	2.271.913.548
200 Servicios No Personales		15.868.259.936	13.749.658.401	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.605.294.454	475.619.719	0	0%	0	0
400 Bienes de Cambio		1.500.000.000	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		2.178.376.595	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		2.244.000.000	1.944.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		4.588.673.375	4.588.673.375	0	0%	0	0
SUBTOTAL		2.162.605.983.779	1.943.842.392.735	153.821.703.647	8%	134.087.427.723	19.734.275.924

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE HACIENDA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
003	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	14.442.903.018.718	2.114.618.614.684	429.598.441.459	20%	374.802.990.196	54.795.451.263
01	Transferencias Diversas del Estado Realizadas	670.402.426.506	1.600.000.000	1.597.447.683	100%	1.597.447.683	0
200 Servicios No Personales		74.084.348	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		664.635.273.869	1.600.000.000	1.597.447.683	100%	1.597.447.683	0
900 Otros Gastos		5.693.068.289	0	0	0%	0	0
02	Transferencia a Gobiernos Subnacionales	2.446.720.416.850	1.392.797.290.871	16.944.863.911	1%	0	16.944.863.911
800 Transferencias		2.446.720.416.850	1.392.797.290.871	16.944.863.911	1%	0	16.944.863.911
03	Obligaciones del Estado Destinados al Desarrollo Económico	370.039.631.508	0	0	0%	0	0
600 Inversión Financiera		370.039.631.508	0	0	0%	0	0
04	Transferencia a Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay	10.964.195.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		10.964.195.000	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE HACIENDA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
05	Inversiones de los Sectores Superavitarios	400.000.000.000	0	0	0%	0	0
600 Inversión Financiera		400.000.000.000	0	0	0%	0	0
06	Pago de Jubilaciones y Pensiones	4.561.473.560.594	372.475.821.746	286.082.180.365	77%	248.231.593.013	37.850.587.352
200 Servicios No Personales		475.500.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		4.560.998.060.594	372.475.821.746	286.082.180.365	77%	248.231.593.013	37.850.587.352
07	Administración y Ejecución del Servicio de la Deuda Pública	5.983.302.788.260	347.745.502.067	124.973.949.500	36%	124.973.949.500	0
700 Servicio de la Deuda Pública		5.983.302.788.260	347.745.502.067	124.973.949.500	36%	124.973.949.500	0
SUBTOTAL		14.442.903.018.718	2.114.618.614.684	429.598.441.459	20%	374.802.990.196	54.795.451.263
TOTAL ENTIDAD		16.605.509.002.497	4.058.461.007.419	583.420.145.106	14%	508.890.417.919	74.529.727.187

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/01/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

